



# Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

## RECTORADO

[www.una.py](http://www.una.py)

C. Elect.: [contrataciones@rec.una.py](mailto:contrataciones@rec.una.py)

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

### DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Abog. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**, Directora de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con Cedula de Identidad N° 4.368.912, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, km11, Campus Universitario de San Lorenzo, Republica del Paraguay.

#### **DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que, hemos solicitado la formalización del contrato con la Empresa DELFIN IND. & COM. de Norma López, en el marco del llamado **LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 22/2025 PARA LA ADQUISICION DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA EL RECTORADO DE LA UNA" – ID N° 466401**, debido a la urgencia de contar con estos artículos adjudicados y que son requeridos por la Dirección de Gabinete del Rectorado – Protocolo, para proveer porta certificados y cartulinas con impresiones, utilizados en las ceremonias de graduación de las distintas unidades académicas, como así también placas de reconocimiento a ser entregadas a autoridades y visitas distinguidas en el marco de los eventos a realizarse en el presente ejercicio fiscal, prevaleciendo los principios de economía, eficiencia y a fin de optimizar recursos, solicitamos la publicación del contrato antes de la fecha estipulada dentro de la Ley N° 7021/22 y las disposiciones legales vigentes.

Que, la empresa adjudicada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones, cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por presentar el precio más conveniente que se ajusta a lo previsto al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 15/2024.

Declaro que efectuamos conscientes de las responsabilidades para sustentar dicha solicitud y para que así conste y surta los efectos oportunos, se procede a la firma de la presente declaración en fecha 10 de noviembre de 2025.



Abg. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**

Directora

Dirección de Contrataciones